

**SOLICITUD DE OFERTAS PARA CONTRATACIÓN DE OBRAS  
PROCESO DE DOS SOBRES CON CRITERIO DE EVALUACIÓN  
CON PUNTAJE**

**REHABILITACIÓN DE LA VÍA CUENCA - MOLLETURO - EL EMPALME,  
INCLUYE SITIOS CRÍTICOS, UBICADA EN LAS PROVINCIAS DE  
AZUAY Y GUAYAS**

**NRO. DE LA REFERENCIA DE LA SDO EC-MTOP-479435-CW-RFB**

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 42. Derecho del Contratante a aceptar cualquier Oferta y a rechazar algunas o todas, determinado en la Sección I. Instrucciones a los Licitantes (IAL) de la Solicitud de Ofertas para Contratación de Obras, Proceso de dos sobres con criterio de evaluación con puntaje *“El Contratante se reserva el derecho a aceptar o rechazar cualquier Oferta y a anular el proceso de Licitación y rechazar todas las Ofertas en cualquier momento antes de la adjudicación del Contrato, sin asumir por ese motivo responsabilidad alguna frente a los Licitantes.*

*En caso de anulación, todas las Ofertas presentadas y, específicamente, las garantías de las Ofertas, serán devueltas prontamente a los Licitantes.”*

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Declarar la cancelación del proceso del número de referencia SDO No. EC-MTOP-479435-CW-RFB para la Rehabilitación de la vía Cuenca - Molleturo - El Empalme, incluye sitios críticos, ubicada en las Provincias de Azuay y Guayas.

**SEGUNDO:** Publicar a través de la página web institucional la presente Resolución.

Quito, 12 de septiembre de 2025

Ing. Eduardo Bonilla Castro  
**Subsecretario de la Infraestructura del Transporte  
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS**